UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 020-2024-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 19 de enero de 2024.

Visto el expediente de aprobación del borrador de tesis, presentado por la Bachiller **Mayumi Katty Núñez Cuadros**; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Decanal N°. 115-2023-FCA-D, de fecha 21 de febrero de 2023, se aprobó el proyecto de tesis titulado: **Estimación de la pérdida de suelo por erosión hídrica aplicando la metodología USLE en la cuenca Chacco – Ayacucho, 2023;** presentado por la señorita **Mayumi Katty Núñez Cuadros,** indicando que la Comisión de Revisión está presidida por el Ing. Efraín Chuchón Prado e integrada por los profesores Ph.D. Sandra Del Aguila Ríos, como asesora; Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla y Mtro. Rodolfo Alca Mendoza, como miembros;

Que, mediante solicitud de fecha 08 de noviembre de 2023, la señorita **Mayumi Katty Núñez Cuadros,** solicitó ante el despacho del señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias la revisión del borrador de tesis; el mismo que mediante Memorando Múltiple de Borrador de Tesis N° 245-2023-FCA-D, fue derivado a la comisión de revisión;

Que, mediante Memorando S/n., de fecha 26 de diciembre de 2023, el Presidente de la Comisión de Revisión con opinión favorable de los miembros de la comisión, aprueban la tesis sugiriendo que la interesada pueda continuar con los trámites para la sustentación de la tesis;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°. **DECLARAR**, expedito la sustentación de la tesis titulada: **Estimación de la pérdida de suelo por erosión hídrica aplicando la metodología USLE en la cuenca Chacco – Ayacucho, 2023**, presentado por la señorita **Mayumi Katty Núñez Cuadros,** egresada de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrícola.

2°. **PRECISAR,** que el acto de sustentación estará presidido por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias e integrada por la Comisión Revisora del referido trabajo de tesis, conformada por los docentes Ing. Efraín Chuchón Prado, Ph.D. Sandra Del Aguila Ríos, Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla y Mtro. Rodolfo Alca Mendoza.

3°. **REMITIR,** la presente resolución a la interesada, miembros de la comisión revisora de la tesis, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO

Distribución:
Interesado (a)
Miembros Comis. Revisora (04)
Archivo
FER/vmsy.